



ante maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

quinta, sexta y sétima y Condempna. En la dha
sentencia no justificaron lo que se les acusa. Cui dicea
refiere y remembra de la Salud publica que la Parroquia
Proporcionada de donde se puede esperar el mayor
guerra. Carga el Repuesto que queda al Cabildo
era de guerra y de guerra con el mayor consueño a
de que se fomenta por el Reino que dicho. Cui pudiere
relacion cuya Casa y lo. Medios. Recomendacion
que puedan conseguir para el lo que la dirijan y faga
en

Lafa

El Sr. Juan de Valdes Com. de Indias. En presencia
Cui. que habiendo hecho de presente los Deinos de la
Subministrado la Lafa necesaria y el Equador de la
Quarner era para Idemas. Cui. y tras de se exponer
ya no Conduir la Reclamando lo dispuesto. no basta
la Reserva lo. Masadas, Medians lo qual y fha
nombrado Jener Pedro fado quatro Lafa y que
esta a fama de notoria. Abuso. de la dha. M.
Mayor dio orden en el dia de ayer al diputado del
embarque para poder tener a ella leamos en la
Defalta. Lo que queda queda a cargo Cui. y Remem.

